

Quito, 23 de noviembre del 2018

Señores.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Presente.

Reciba un atento y cordial saludo y a su vez desearle éxitos en todas las funciones.

Yo, Quilca María Lupe, con cedula de ciudadanía N° 100216907-4, en calidad de viuda del señor José Arnulfo Tupiza Torres, ante usted solicito se registre la posesión efectiva del señor antes mencionado fallecido, que consta como socio, para que se realice la transferencia de acciones de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CUELLAJE S.A., a nombre de los herederos que como ley les corresponde, ya que hemos realizado las debidas gestiones.

En espera de una respuesta positiva, anticipo los debidos agradecimientos por a la atención prestada a la misma.

NOTA: Adjunto la debida documentación.

Atentamente.

  
Sr. Alfonso Tuquerres

GERENTE DE LA COMPAÑIA

[tuquerresalfonso@hotmail.com](mailto:tuquerresalfonso@hotmail.com)

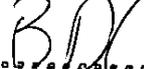
Cel. 0988213872

SOLICITANTE

74158842-4



Quito, 26 NOV 2018

  
Byron De La Cruz  
C.A.U. - QUITO

N° TRAMITE: 88551-0041-19  
DOCUMENTO: Solicitud de trámite  
EXP: 173803

PB



25/11/18 10:15

cu

0027220

3028 ESCRITURA DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

onardo  
se halla  
562), en  
de novie

QUE HACE:

MARIA LUPE QUILCA

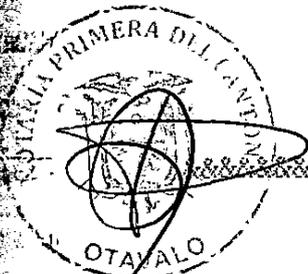
en los Añ  
acudo a  
ión efect

CUANTÍA: INDETERMINADA

tinada

ESCRITURA Nro. 20171004001P03028

FACTURA Nro. 30672

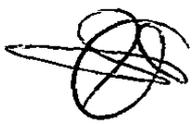


En la ciudad de Otavalo hoy día Lunes trece de noviembre del  
año mil diecisiete, ante mí ABOGADO JOSE FABIAN SIMBAÑA  
TABACA, NOTARIO PRIMERO TITULAR DEL CANTÓN OTAVALO, comparece  
la señora MARIA LUPE QUILCA, por sus propios y personales  
derechos, la compareciente declara ser de nacionalidad  
ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil Viuda, idónea, de  
ocupación quehaceres domésticos, con domicilio en el sector  
denominado Pueblo Viejo, parroquia Apuela, cantón Cotacachi,  
provincia de Imbabura, teléfono número 3015659, hábil en  
derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de  
haberle personalmente doy fe; en virtud de haberme exhibido  
los documentos de identificación cuyas copias fotostáticas  
fueron debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como  
documentos habilitantes. Advertida la compareciente por mí

Nº TRAMITE: 88551-0041-8  
DOCUMENTO: Escritura  
EXP: 178603

26/11/18 10:15





el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenaza, temor reverencial ni promesa o seducción, manifiestan: Que al fallecimiento del señor **JOSE ARNULFO TUPIZA TORRES**, acaecido el día treinta de octubre del dos mil diecisiete, parroquia Itchimbia, cantón Quito, provincia de Pichincha, quedando como sus únicos y universales herederos la suscrita **MARIA LUPE GUTICA**, en calidad de cónyuge sobreviviente y los señores **LUIS JOSE, CRISTIAN MAURICIO, EDISON XAVIER, MERY ELIZABETH Y JUSTYN ANDRES TUPIZA GUTICA**, en calidad de hijos, según se desprende de las partidas de defunción y nacimiento que se adjunta como documentos habilitantes. - Que al fallecimiento del causante señor **JOSE ARNULFO TUPIZA TORRES**, quedaron todos los bienes muebles e inmuebles de su propiedad los mismos que quedaron sin que se haya otorgado testamento de manera especial: a) Un vehículo Marca Hino, Clase Camión, Tipo Cajón - C, Año - Modelo 2014, Modelo XZU720L-HKFR13AC 4.0 2P 4X2 1M, Motor N04CVB19548 color Blanco, Chasis 9F3YC10HOE5100643, placas PCL1063. b) Accionista de la compañía de Transporte Cuellaje S. A. c) Un bien inmueble ubicado en el sector rural de la parroquia Apuela, cantón Cotacachi, provincia de Imbabura, adquiridos mediante venta otorgada por el señor Luis Ernesto Garces Moreano y señora, según se desprende de la escritura pública celebrada en la ciudad de Cotacachi, el día lunes veinticuatro de octubre del dos mil cinco, ante el señor Abogado José Fabila

Simi  
 Cots  
 nime  
 del  
 mil  
 de le  
 Imbab  
 Carril  
 públic  
 veinti  
 Leonar  
 misma  
 partide  
 La Pro  
 agosto  
 ubicado  
 Apuela,  
 mediante  
 Moreano  
 celebrad  
 noviembre  
 Andrade  
 que se ha  
 SESENTA Y  
 Cotacachi  
 Declaració  
 petición

0027221

esta es... Ayabaca. Notario Público Encargado del cantón  
lada y... chi, la misma que se halla debidamente inscrita con el  
escritura... NOVECIENTOS CINCO (905), en el Registro de la Propiedad  
sa o sed... cantón Cotacachi, con fecha veinticinco de Octubre del dos  
r JOSE A... nco, d) Un bien inmueble ubicado en el sector San Alberto  
bre del... Colonia, parroquia Apuela, cantón Cotacachi, provincia de  
provinc... ura, adquirido mediante venta otorgada por el señor Milton  
sales her... tón Sánchez y señora, según se desprende de la escritura  
ad de p... ca celebrada en la ciudad de Cotacachi, el día viernes  
YTIAN MA... isiete de julio del dos mil siete, ante el doctor José  
ANDRES... ardo Andrade Cruz, Notario Público del cantón Cotacachi, la  
prende... que se halla debidamente inscrita con el número de  
adjunta... da SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE (759), en el Registro de  
o del cat... Propiedad del cantón Cotacachi, con fecha diecisiete de  
odos los... to del dos mil siete, e) Un bien inmueble que se halla  
ue queda... cado en el sector rural denominado San Pedro, parroquia  
pecial: a) ... la, cantón Cotacachi, provincia de Imbabura, adquirido  
C, Año... llante venta otorgada por el señor Luis Ernesto Garcés  
or N04CVB18... reano y señora, según se desprende de la escritura pública  
s PCL1063... lebrada en la ciudad de Cotacachi, el día martes cuatro de  
de S. A... viembre del dos mil ocho, ante el Doctor José Leonardo  
la parro... rade Cruz, Notario Público del cantón Cotacachi, la misma  
ura, adqui... se halla debidamente inscrita con el número MIL QUINIENTOS  
Ernesto... ENTA Y DOS (1562), en el Registro de la Propiedad del cantón  
ritura pú... acachi, con fecha veinte de noviembre del dos mil ocho.-  
es veintic... laración juramentada ésta que se la hace de acuerdo a la  
ado José... ción solicitada por su Abogado Patrocinador. Hasta aquí la

declaración del(a) peticionario(a), la misma que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal.- Para la celebración y otorgamiento de la presente declaración se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue por mí, el Notario al(a) compareciente, aquella se ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura. - De todo lo cual doy fe.-



f) María Lupe Quilca

C.C. 100216907-4



Abg. José Fabián Simbaña Ayabaca  
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN OTAVALO



certificado  
172-081  
para el fin de  
autorización 3 v

# CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que  
se le presenta en el presente certificado:

**Nombres y apellidos del/la fallecido/a:**

TUPIZA TORRES JOSE ARNULFO

**NU/Pasaporte:** 1002027108

**Sexo:** HOMBRE

**Edad:** 47

**Estado civil:** CASADO

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Fecha de fallecimiento:** 30 DE OCTUBRE DE 2017

**Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):**

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/ITCHIMBIA

**Fecha de registro de defunción:** 30 DE OCTUBRE DE 2017

**Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):**

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CENTRO HISTORICO

**Tomo / Página / Acta:** 658 / 87 / 87

**Datos del padre:** TUPIZA JOSE LUIS

**Datos de la madre:** TORRES ANGELICA

**Nombre del / la cónyuge o conviviente:** QUILCA MARIA LUPE

**Causas del fallecimiento:** CANCER GASTRICO

Información certificada a la fecha: 30 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: LUIS ALEJANDRO REA CEPEDA - AGENCIA SAN BLAS (QUITO)



*[Firma manuscrita]*  
Ing. Jorge Traya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



Este documento es válido en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.  
Este documento es válido por un periodo de 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a [entlinea@registrocivil.gob.ec](mailto:entlinea@registrocivil.gob.ec)

*[Firma manuscrita]*



# CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que  
se le ha suministrado, emite el presente certificado:

**TUPIZA QUILCA MERY ELIZABETH**

**NUI/Pasaporte:** 1003602222 **Sexo:** MUJER

**Fecha de nacimiento:** 21 DE OCTUBRE DE 1991

**Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):**

ECUADOR/IMBABURA/COTACACHI/APUELA

**Fecha de registro de nacimiento:** 1991

**Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):**

ECUADOR/IMBABURA/COTACACHI/APUELA

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Tomo / Página / Acta:** 2 / 84 / 103

**Datos del padre:** TUPIZA JOSE ARNULFO

**NUI/Pasaporte:** 1002027108 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Datos de la madre:** QUILCA MARIA LUPE

**NUI/Pasaporte:** 1002169074 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 8 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: TAMIA SOLEDAD FARINANGO IÑAQUIZA - AGENCIA COTACACHI (Z1)

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de esta índole.

Teléfono: 177-067-42898



177-067-42898

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



Este certificado quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.  
Se otorga 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a [enlinea@registrocivil.gob.ec](mailto:enlinea@registrocivil.gob.ec)

## CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que se le ha suministrado, emite el presente certificado:

**TUPIZA QUILCA CRISTIAN MAURICIO**

**NUI/Pasaporte:** 1003602230 **Sexo:** HOMBRE

**Fecha de nacimiento:** 22 DE ENERO DE 1994

**Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):**

ECUADOR/IMBABURA/COTACACHI/APUELA

**Fecha de registro de nacimiento:** 1994

**Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):**

ECUADOR/IMBABURA/COTACACHI/APUELA

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Tomo / Página / Acta:** 1 / 24 / 24

**Datos del padre:** TUPIZA JOSE ARNULFO

**NUI/Pasaporte:** 1002027108 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Datos de la madre:** QUILCA MARIA LUPE

**NUI/Pasaporte:** 1002169074 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 8 DE NOVIEMBRE DE 2017  
Emisor: TAMÍA SOLEDAD FARINANGO IÑAQUIZA - AGENCIA COTACACHI (Z1)

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de esta índole.

173-067-42923



173-067-42923

Ing. Jorge Troya Fuentas

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



Este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.  
Las validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a [enlinea@registrocivil.gob.ec](mailto:enlinea@registrocivil.gob.ec)



## CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que se le ha suministrado, emite el presente certificado:

**Identificado:** TUPIZA QUILCA LUIS JOSE

**NUI/Pasaporte:** 1003602214 **Sexo:** HOMBRE

**Fecha de nacimiento:** 17 DE NOVIEMBRE DE 1995

**Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):**

ECUADOR/IMBABURA/COTACACHI/APUELA

**Fecha de registro de nacimiento:** 1996

**Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):**

ECUADOR/IMBABURA/COTACACHI/APUELA

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Tomo / Página / Acta:** 1 / 38 / 38

**Datos del padre:** TUPIZA JOSE ARNULFO

**NUI/Pasaporte:** No Registra **Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Datos de la madre:** QUILCA MARIA LUPE

**NUI/Pasaporte:** No Registra **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 8 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: TAMIA SOLEDAD FARINANGO IÑAQUIZA - AGENCIA COTACACHI (Z1)

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de esta índole.

Teléfono: 174-067-43012



174-067-43012

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



# CERTIFICADO DE NACIMIENTO

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que  
emite el presente certificado:

TUPIZA QUILCA EDISON XAVIER

NUI/Pasaporte: 1004372759 Sexo: HOMBRE

Fecha de nacimiento: 17 DE AGOSTO DE 1997

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/IMBABURA/COTACACHI/APUELA

Fecha de registro de nacimiento: 1998

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/IMBABURA/COTACACHI/APUELA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 1 / 1 / 1

Datos del padre: TUPIZA JOSE ARNULFO

NUI/Pasaporte: 1002027108 Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la madre: QUILCA MARIA LUPE

NUI/Pasaporte: 1002169074 Nacionalidad: ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 8 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: TAMIA SOLEDAD FARINANGO IÑAQUIZA - AGENCIA COTACACHI (Z1)

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior  
de esta índole.

Certificado: 171-067-42962



171-067-42962

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



# CERTIFICADO DE NACIMIENTO

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que  
emite el presente certificado:

**TUPIZA QUILCA JUSTYN ANDRES**

**NUI/Pasaporte:** 1050579067 **Sexo:** HOMBRE

**Fecha de nacimiento:** 26 DE SEPTIEMBRE DE 2015

**Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):**

ECUADOR/IMBABURA/OTAVALO/JORDAN

**Fecha de registro de nacimiento:** 15/10/2015 14:51:38

**Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):**

ECUADOR/IMBABURA/OTAVALO/JORDAN

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Tomo / Página / Acta:** 81 / 55 / 55

**Datos del padre:** TUPIZA TORRES JOSE ARNULFO

**NUI/Pasaporte:** 1002027108 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Datos de la madre:** QUILCA MARIA LUPE

**NUI/Pasaporte:** 1002169074 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 8 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: TAMIA SOLEDAD FARINANGO IÑAQUIZA - AGENCIA COTACACHI (Z1)

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

Teléfono: 170-067-43047



170-067-43047

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



**VENTAS DE TRANSITO - SOAT**  
**CERTIFICADO DE SEGURO**  
 107 233

VIGENCIA: AÑO 2015 MES 07 DIA 01

RESIDENCIA: OTAVALO  
 TELEFONO: 063015659

PRINCIPAL S/N

MARCA HINO	PLACA No. T01436576	CLASE CARGA O.M.
TIPO CAMION	AÑO FAB. 2014	MODELO XZU720L-HKFRL3 AC 4.0 2P 4X
COLOR BLANCO	No. CHASIS 9F3YCLE0H0E5100643	PASAJEROS
CAPACIDAD CILINDRAJE 6 TON 4009	COMPROBANTE 001-007-002374618	AUT. SEI EP 1113800577
VALOR PRIMA 45.93	COMB. Y OTROS 16.11	BASE IMPONIBLE 62.04
FECHA DE CADUCIDAD 31/10/2015 - 31/10/2016		VALOR TOTAL 62.04

COBERTURAS Y SUMAS SEGURO: A. ALIENA, B. DAÑO EXTERNO, C. GASTOS MEDICOS, D. GASTOS FUNERARIOS, E. GASTOS DE TRANSPORTE Y REPOSICION DE PARTES

FIRMA AUTORIZADA: *[Signature]*

REGIONAL: 71HIN6F3N04A43

TIPO: PUSEICO

OTAVALO

OTAVALO

0968242440

DISO MODALIDAD

OTAVALO

DOCUMENTO UNICO DE MATRICULA

FACTURA PCL1063

FORMULARIO A.N.T. A4398406

2016

28/04/2016

HINO CAMION CAJON-C

2014 XZU720L-HKFRL3 AC 4.0 2P 4X2 TM DIESEL

N04CVB19548

9F3YCLE0H0E5100643

BLANCO BLANCO

MT 2 PASAJ. 5.000 T

OBSERVACIONES

13 NOV 2017

CON REGULAR B - 0007076

PCL1063

XZU720L-HKFRL3

9F3YCLE0H0E5100643

JOSE ARNULFO

14/09/2018

2DA CAJON-C

2014

1005

1002027108

20.00

DE GASTOS DE TRANSPORTE TELEFONO, TRAFICO Y SEGURIDAD VIAL

PREMIUM DE TRANSPORTE TELEFONO, TRAFICO Y SEGURIDAD VIAL	4,10	6,90
PREMIUM DE TRANSPORTE TELEFONO, TRAFICO Y SEGURIDAD VIAL	3,00	2,22
PREMIUM DE TRANSPORTE TELEFONO, TRAFICO Y SEGURIDAD VIAL	7,00	3,20
PREMIUM DE TRANSPORTE TELEFONO, TRAFICO Y SEGURIDAD VIAL	10,00	

CONFIRMO, y doy fe, que la copia fotostatica que antecede, es fiel de la original que se me presenta, estuvo a mi vista y fue devuelta a la parte interesada en

13 NOV 2017

Otavalo a,

*[Signature]*

NOTARIO PRIMERO CANTON OTAVALO



Agencia  
Nacional  
de Tránsito

0027230

Oficio Nro. ANT-DPI-2016-1210

Ibarra, 30 de agosto de 2016

Remite: Resolución INCREMENTO DE CUPO -CUELLAJE- INGRESO N°2321

Alfonso Tuqueres Pichamba  
Gerente  
COMPAÑIA DE TRANSPORTES CUELLAJE S.A  
Su Despacho



En mi consideración:

Atención al Ingreso N° ANT-DPI-2016-2321 de fecha 01/08/2016, relacionado con el incremento de cupo a favor de la operadora de transporte de carga pesada CUELLAJE frente al socio TUPIZA TORRES JOSE, remito a usted la Resolución N° 05-IC-DPI-010-2016-0455-ANT de fecha 29 de agosto de 2016, a fin de que continúe en el respectivo proceso.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Entamamente,  
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Documento firmado electrónicamente  
Sr. Victor Andres Salas Sampedro  
DIRECTOR PROVINCIAL DE IMBABURA

Referencias:  
- ANT-DPI-2016-2321

Archivos:  
- 01082016084415.pdf  
- ic\_tupiza\_torres.pdf

Señora Ingeniera.  
Betty Fernanda Paspuel Meneses  
Analista de Gestión y Control

Señora Ingeniera

CERTIFICO: y doy fe, que la copia fotostática que antecede, es fiel de la original que se me presenta, estuvo a mi vista y fue devuelta a la parte interesada en

Otavalo a,

13 NOV



*[Handwritten Signature]*  
Ab. J. J. Simbará Ayabacc  
NOTARIO PRIMERO  
CANTON OTAVALO

*[Handwritten Signature]*

**RESOLUCIÓN No. 0958-IC-DPI-010-2016-0455-ANT  
INCREMENTO DE CUPO  
ANT DIRECCION PROVINCIAL DE IMBABURA  
AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO**

Mediante RESOLUCIÓN No. 0610- DPI-CPO-010-2015-0606-ANT, suscrita el 25 de mayo de 2015 la operadora **COMPAÑIA DE TRANSPORTE CUELLAJE S.A** obtuvo la Renovación del Permiso de Operación el mismo que se encuentra vigente hasta el 25 de mayo de 2025.

Mediante Ingreso No. ANT-DPI-2016-0455, de fecha 22 de febrero de 2016, la operadora **COMPAÑIA DE TRANSPORTE CUELLAJE S.A** solicita a este Organismo el Incremento de Cupo.

La operadora **COMPAÑIA DE TRANSPORTE CUELLAJE S.A** opera bajo la modalidad de transporte CARGA PESADA, domiciliada en el cantón Cotacachi, parroquia 6 de Julio de Cuellaje, provincia de IMBABURA.

Mediante RESOLUCIÓN No.048-DIR-2007-CNTTT, de fecha 14 de agosto del 2007, el Directorio del Consejo Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre, autoriza la recepción de trámites para la modalidad de transporte de Carga Pesada.

La Dirección Técnica de este Organismo, mediante INFORME No.156-DT-DPI-010-2016-ANT de fecha 16 de agosto de 2016, recomienda autorizar el (los) cupo(s) solicitado por la operadora **COMPAÑIA DE TRANSPORTE CUELLAJE S.A**.

El Directorio de la Agencia Nacional de Regulación y Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, mediante RESOLUCIÓN No. 021-DIR-ANT-2011 de fecha 23 de noviembre de 2011 delega al señor Director Ejecutivo la gestión de Incrementos de cupos.

Mediante RESOLUCIÓN Nro. 125-DIR-2014-ANT, de fecha 03 de Octubre de 2014, el Directorio de la Agencia Nacional de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial faculta a las Direcciones Provinciales otorgar incrementos de cupo en el servicio de Transporte de carga pesada.

Mediante RESOLUCIÓN Nro. 117-DIR-2015-ANT, de fecha 28 de diciembre de 2015, el Directorio de la Agencia Nacional de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, establece el PLAZO para la habilitación del vehículo, siendo este de **360 DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN.**

En uso de las atribuciones que le otorga el Art. 29, numeral 1 de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.

**RESUELVE:**

1. Autorizar a favor de **COMPAÑIA DE TRANSPORTE CUELLAJE S.A** que opera en la modalidad de transporte de carga pesada, domiciliada en el cantón Cotacachi, parroquia 6 de Julio de Cuellaje, provincia de IMBABURA, el incremento de un (1) cupo (s), según listado que se detalla a continuación:

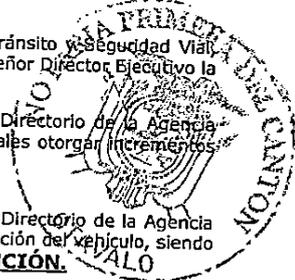
TIPO ORGANIZACION	IDENTIFICACION	CHASIS	MOTOR	PLACA	AF	CLASE/TIPO	CAP. CARGA	Nº PASAJEROS	MARCA
TURIZ TORRES JOSE ARNALFO	1002027108	BYCLOHDES100643	N14CVB1954R	PCL1063	2014	CAMION/CAJON-C	5,00T	2	HINO

2. Comunicar la presente Resolución a los competentes Organismos de Tránsito para su registro, ejecución y control.

Dada en la ciudad de Ibarra, Provincia de Imbabura, el 29 de agosto de 2016 y rige hasta la fecha de la Renovación del Permiso de Operación de la Organización de Transporte antes indicada, esto es el 25 de mayo de 2025. La Operadora de Transporte, está obligada a incluir la presente Resolución en su próxima renovación de Permiso de Operaciones.

MGS. VICTOR ANDRÉS SALAS SAMPEDRO  
DIRECTOR PROVINCIAL DE IMBABURA ANT

Elaborado por:  
ANNA VERÓNICA ALARCÓN BUCHELI  
ABOGADA JURÍDICA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE IMBABURA ANT



VICTOR ANDRÉS SAMPEDRO  
DIRECTOR PROVINCIAL DE IMBABURA ANT



0027232



20171004001P03028

03-000030672

PROTOCOLIZACIÓN 20171004001P03028

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

13 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (16:09)

DEL CANTON OTAVALO

TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002169074

NOTARIO(A) JOSE FABIAN SIMBAÑA AYABACA  
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON OTAVALO  
 EXTRACTO



20171004001P03028

ACTO O CONTRATO:

DECLARACION JURAMENTADA PERSONA NATURAL

FECHA: 13 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (16:09)

OTORGADO POR

Nombre/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
MARIA LUPE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002169074	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	

A FAVOR DE

Nombre/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

Provincia	Cantón	Parroquia
	OTAVALO	SAN LUIS

DOCUMENTO:  
 OBSERVACIONES:

OBJETO	INDETERMINADA
--------	---------------

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 GENERAL DE REGISTRO Y  
 TRANSACCIONES Y CEDULACIÓN

100216907-4

OTAVIA  
 CHI/APUELA  
 1974  
 00020 F  
 CHI  
 1974



0027233  
 V4343V4222

EQUATORIANA\*\*\*\*\*

CASADO TUPIZA TORRES JOSE ARNULFO  
 PRIMARIA QUEHACER, DOMESTICOS

ELSA GABRIELA QUILCA  
 IBARRA 03/08/2009  
 03/08/2021  
 FECHA DE CADUCIDAD

REN 1549767



PULGAR DERECHO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES GENERALES 2017  
 2 DE ABRIL 2017

002 - 329 1002169074  
 NUMERO CEDULA

QUILCA MARIA LUPE  
 APELLIDOS Y NOMBRES

MBABURA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:  
 COTACACHI CANTÓN ZONA:  
 APUELA PARROQUIA




*Supr. Quilca*

CERTIFICO, y doy fe, que la copia fotostática que antecede, es fiel de la original que se me presenta, estuvo a mi vista y fue devuelta a la parte interesada en  
 Otavalo a, 10 de ABR 2017

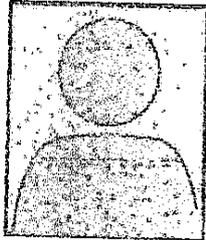


Ab. J. Jován Simbana Ayubaca  
 NOTARIO PRIMERO  
 CANTON OTAVALE





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 1002169074

**Nombres del ciudadano:** QUILCA MARIA LUPE

**Condición del cedulaado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/IMBABURA/COTACACHI/APUELA

**Fecha de nacimiento:** 1 DE OCTUBRE DE 1974

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** MUJER

**Instrucción:** PRIMARIA

**Profesión:** QUEHACER. DOMESTICOS

**Estado Civil:** VIUDO

**Cónyuge:** TUPIZA TORRES JOSE ARNULFO

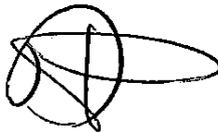
**Nombres del padre:** No Registra

**Nombres de la madre:** ELSA GABRIELA TORRES QUILCA

**Fecha de expedición:** 3 DE AGOSTO DE 2009

Información certificada a la fecha: 13 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: JOSE FABIAN SIMBAÑA AYABACA - IMBABURA-OTAVALO-NT 1 - IMBABURA - OTAVALO



*[Handwritten Signature]*

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

N° de certificado: 178-068-87126



178-068-87126





MARIA LUPE QUILCA, en calidad de cónyuge sobreviviente  
señores LUIS JOSÉ, CRISTIAN MAURICIO, EDISON XAVIER  
ELIZABETH Y JUSTYN ANDRES TUPIZA QUILCA, en cal  
hijos, según se desprende de las partidas de defun  
nacimiento que se adjunta como documentos habilitantes.-  
fallecimiento del causante señor JOSÉ ARNULFO TUPIZA  
quedaron todos los bienes muebles e inmuebles de su pro  
los mismos que quedaron sin que se haya otorgado testame  
manera especial: a) Un vehículo Marca Hino, Clase Camión  
Cajón - C, Año - Modelo 2014, Modelo XZU720L-HKFRL3AC  
4X2 TM, Motor NO4CVB19548, color Blanco,  
9F8YCL0H0E5100849, placas PCL1063. b) Accionista de la co  
de Transporte Cuellaje S. A. c) Un bien inmueble ubicado  
sector rural de la parroquia Apuela, cantón Cota  
provincia de Imbabura, adquirido mediante venta otorgada  
señor Luis Ernesto Garcés Moreano y señora, según se des  
de la escritura pública celebrada en la ciudad de Cotacachi  
dia lunes veinticuatro de octubre del dos mil cinco, an  
señor Abogado José Fabián Simbaña Ayabaca, Notario P  
Encargado del cantón Cotacachi, la misma que se  
debidamente inscrita con el número NOVECIENTOS CINCO (905)  
el Registro de la Propiedad del cantón Cotacachi, con  
veinticinco de Octubre del dos mil cinco, d) Un bien in  
ubicado en el sector San Alberto de la Colonia, parr  
Apuela, cantón Cotacachi, provincia de Imbabura. adqu  
mediante venta otorgada por el señor Milton Carrión Sánch  
señora, según se desprende de la escritura pública celebra



se sobre el cantón Cotacachi, el día viernes veintisiete de julio del  
 EDISO ante el doctor José Leonardo Andrade Cruz,  
 UILCA del cantón Cotacachi, la misma que se halla  
 tidas con el número de partida SETECIENTOS  
 habilitada con el número SEVE (759), en el Registro de la Propiedad del  
 JULFO cantón Cotacachi, con fecha diecisiete de agosto del dos mil  
 ebles inmueble que se halla ubicado en el sector  
 otorgado en el cantón San Pedro, parroquia Apuela, cantón Cotacachi,  
 o. Claf Imbabura, adquirido mediante venta otorgada por el  
 U720L-H. Ernesto Garcés Moreano y señora, según se desprende  
 r. Blab pública celebrada en la ciudad de Cotacachi, el  
 onista de cuatro de noviembre del dos mil ocho, ante el Doctor  
 inmueble del doctor Andrade Cruz, Notario Público del cantón  
 cantón Cotacachi, la misma que se halla debidamente inscrita con el  
 venta otorgada con el número QUINIENTOS SESENTA Y DOS (1562), en el Registro de  
 , según el cantón Cotacachi, con fecha veinte de  
 dad de los mil ocho.- P R I M E R O:- Dentro de la  
 mil ocho se han observado todas las solemnidades legales  
 a, Notario en la Reformatoria de la Ley Notarial.- S E G U N  
 sma. que la partida de defunción y con las declaraciones  
 TOS CIL del(a) peticionario(a) señora MARÍA LUPE GUILCA;  
 otacachi el día trece de noviembre del dos mil diecisiete, se  
 1) Un día del fallecimiento del señor JOSÉ ARNULFO TUPIZA  
 Colonia nacido el día treinta de octubre del dos mil  
 mbabura parroquia Itchimbia, cantón Quito, provincia de  
 Carr. T E R C E R O.- De las copias de cédulas que  
 ublica aparece la calidad de herederos del(a) causante, la

suscrita MARÍA LUPE QUILCA, en calidad de cónyuge sobreviviente  
y los señores LUIS JOSÉ, CRISTIAN MAURICIO, EDISON XAVIER,  
ELIZABETH Y JUSTYN ANDRES TUPIZA QUILCA, en calidad de  
hijos.- Yo, el Notario Primero del Cantón Otavalo, en ejercicio  
de la fe pública de la que me hallo investido y de acuerdo  
con la facultad prevista en el numeral doce del Artículo diez y  
ocho de la Ley Notarial, incorporado por la Ley Reformativa  
la Ley expedida el cinco de noviembre de mil novecientos  
noventa y seis, promulgada en el Registro Oficial Número  
sesenta y cuatro, de ocho de noviembre del mismo año, y  
amparándome en la declaración jurada tanto de la peticionaria  
como de los testigos, que se agrega a la presente acta con  
documentos habilitantes, con su respectiva petición, se concede  
la POSESIÓN EFECTIVA PRO - INDIVISO, de: a) Un vehículo Marca  
Hino, Clase Camión, Tipo Cajón - C, Año - Modelo 2014, Modelo  
KZU720L-HKFR13AC 4.0 2P 4X2 TM, Motor N04CVB19548, color  
Blanco, Chasis 9F3YCL0H0E5100643, placas PCL1063. b) Accionista  
de la compañía de Transporte Cuellaje S. A. c) Un bien inmueble  
ubicado en el sector rural de la parroquia Apuela, cantón  
Cotacachi, provincia de Imbabura, adquirido mediante venta  
otorgada por el señor Luis Ernesto Garcés Moreano y señora,  
según se desprende de la escritura pública celebrada en la  
ciudad de Cotacachi, el día lunes veinticuatro de octubre del  
dos mil cinco, ante el señor Abogado José Fabián Simbaña  
Ayabaca, Notario Público Encargado del cantón Cotacachi, la  
misma que se halla debidamente inscrita con el número  
NOVECIENTOS CINCO (905), en el Registro de la Propiedad del

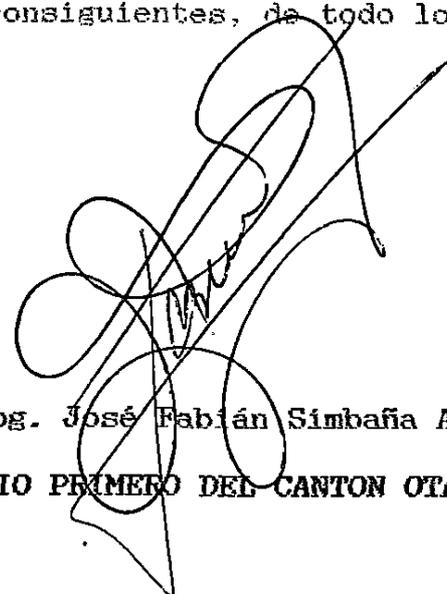


*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

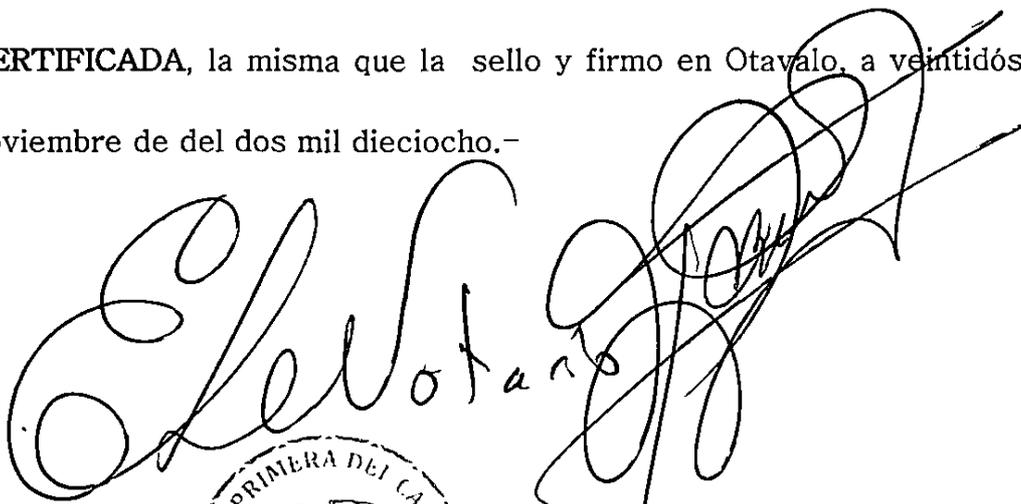
cónyuge de [redacted] Cotacachi, con fecha veinticinco de Octubre del dos mil  
 [redacted] EDISON [redacted] un bien inmueble ubicado en el sector San Alberto de  
 ILCA, [redacted] parroquia Apuela, cantón Cotacachi, provincia de  
 Otavalo, [redacted] adquirido mediante venta otorgada por el señor Milton  
 [redacted] Sánchez y señora, según se desprende de la escritura  
 [redacted] del Art. [redacted] celebrada en la ciudad de Cotacachi, el día viernes  
 a Ley Reg. [redacted] de julio del dos mil siete, ante el doctor José  
 de mil [redacted] Andrade Cruz, Notario Público del cantón Cotacachi, la  
 tro Oficial [redacted] que se halla debidamente inscrita con el número de  
 del mil [redacted] SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE (759), en el Registro de  
 de la p[ro]piedad del cantón Cotacachi, con fecha diecisiete de  
 presente [redacted] del dos mil siete. e) Un bien inmueble que se halla  
 etición, [redacted] en el sector rural denominado San Pedro, parroquia  
 Un vehi[culo] [redacted] cantón Cotacachi, provincia de Imbabura, adquirido  
 modelo 2014 [redacted] venta otorgada por el señor Luis Ernesto Garcés  
 104CVB1954 [redacted] y señora, según se desprende de la escritura pública  
 063. b) [redacted] celebrada en la ciudad de Cotacachi, el día martes cuatro de  
 ) Un bien [redacted] del dos mil ocho, ante el Doctor José Leonardo  
 a Apuela [redacted] de Cruz, Notario Público del cantón Cotacachi, la misma  
 o median[te] [redacted] se halla debidamente inscrita con el número MIL QUINIENTOS  
 loreano [redacted] TANTA Y DOS (1562), en el Registro de la Propiedad del cantón  
 celebrad[os] [redacted] Cotacachi, con fecha veinte de noviembre del dos mil ocho,  
 o de oct[ubre] [redacted] por el causante señor JOSÉ ARNULFO TUPIZA TORRES, a  
 Fabián [redacted] de la señora MARÍA LUPE QUILCA, en calidad de cónyuge  
 n Cotacachi [redacted] viviente y los señores LUIS JOSÉ, CRISTIAN MAURICIO,  
 con el [redacted] DON XAVIER, MERY ELIZABETH Y JUSTYN ANDRES TUPIZA QUILCA,  
 a Propied[ad] [redacted] calidad de hijos, sin el perjuicio de los derechos que pueda

asistir a terceros.- El original de esta diligencia  
incorporará en el libro de Posesiones Efectivas de  
Notaria, extendiendo copias certificadas de la misma,  
los fines legales consiguientes, de todo lo cual doy fe.-



Abg. José Fabián Simbaña A.  
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON OTAVALO

... otorgo ante mi y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA  
CERTIFICADA, la misma que la sello y firmo en Otavalo, a veintidós de  
noviembre de del dos mil dieciocho.-



Ab. J. Fabián Simbaña Ayabaca  
NOTARIO PRIMERO  
CANTON OTAVALO





Factura: 001-003-000047705



20181004001000935

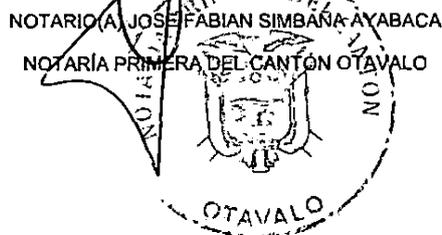
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181004001000935

NOTARIO OTORGANTE:	ABG JOSE FABIAN SIMBAÑA NOTARIO(A) DEL CANTON OTAVALO
FECHA:	22 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (15:48)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	POSESION EFCTIVA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
QUILCA MARIA LUPE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002169074
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-11-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	LUPE QUILCA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1002169074

OBSERVACIONES:





Registro de la Propiedad  
y Mercantil del Cantón Cotacachi

**REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y  
MERCANTIL DEL CANTÓN COTACACHI**

Calle García Moreno y Gonzáles S Telf. 2915-117

**Certificado No.**

**20187892**



Servicio de: Certificaciones 2018-7011

Fecha de Ingreso: 23/11/2018

Fecha de Terminación: 23/11/2018

**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

El REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN COTACACHI, conforme a la solicitud del servicio Inscripciones Propiedad con número: 2017- 2029 certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintidos de Diciembre de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato POSESIÓN EFECTIVA en el Registro de POSESION EFECTIVA de tomo 6 de fojas 3180 a 3228 con el número de inscripción 140 celebrado entre: ([TUPIZA TORRES JOSE ARNULFO con estado civil Casado en calidad de CAUSANTE], [QUILCA MARIA LUPE con estado civil Viudo en calidad de CÓNYUGE SOBREVIVIENTE], [TUPIZA QUILCA LUIS JOSE con estado civil Soltero en calidad de HEREDERO], [TUPIZA QUILCA MERY ELIZABETH con estado civil Soltero en calidad de HEREDERO], [TUPIZA QUILCA CRISTIAN MAURICIO con estado civil Soltero en calidad de HEREDERO], [TUPIZA QUILCA EDISON XAVIER con estado civil Soltero en calidad de HEREDERO], [TUPIZA QUILCA JUSTYN ANDRES con estado civil Soltero en calidad de HEREDERO]).

**Observaciones:**

- a) Se aclara que la presente razón de inscripción se la ha conferido luego de revisado el contenido de índices, libros, registro, y base de datos entregados al Registro de la Propiedad de Cotacachi, mediante acta de 18 de julio del 2011.
- b) Esta administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se han proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación.
- c) Cualquier enmendadura o alteración invalida este documento.-

*Liliana Haro Teran*  
**ABG. LILIAN FABIOLA HARO TERAN**

**Registradora del Cantón  
Cotacachi (E)**

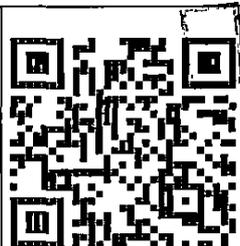
**REGISTRO DE LA PROPIEDAD  
Y MERCANTIL DEL CANTON  
SANTA ANA DE COTACACHI  
IMBABURA - ECUADOR**

**Funcionarios:**

Certificador(a) : MORENOE *[Signature]*

Revisor de Certificación : floresa *[Signature]*

Comprobante: 0201501



El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este documento al Registrador o a sus Asesores.